



Comodoro Rivadavia, 26 SET. 2016

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de carrera de Prof. y Lic. en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, referida al cambio de cuatrimestre para el dictado de la asignatura Historia americana y argentina en el ciclo lectivo en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó llamado a inscripción como consecuencia de la renuncia del profesor designado en la misma.

Que como consecuencia de los tiempos institucionales de llamados y designaciones se ha extendido el tiempo de inicio de la asignatura.

Que la asignatura se dicta en el primer cuatrimestre según indica el plan de estudios de la Carrera.

Que importa se de cumplimiento a la carga horaria de dictado de las asignaturas según el plan de estudios de la carrera.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

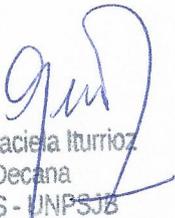
RESUELVE

Art.1°) Autorizar el dictado de la asignatura Historia americana y argentina de la carrera de Prof. y Lic. en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo en curso.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 330 - 16
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB